

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
SAVE THE CHILDREN UK

**PROGRAMA DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES
DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO**

PROPUESTA EDUCATIVA GENERAL

COMITÉ OPERATIVO EDUCATIVO

KERSTIN FRANKLIN
BLANCA CECILIA GOMEZ
LILIANA FORERO
ROMMEL ROJAS

Bogotá, D.C. 2 de mayo de 2002

CONTENIDO

CAPITULO

Presentación

Introducción

Contextualización

Justificación

Enfoque General

Marco Legal

Objetivos

Resultados esperados

PLAN DE BECAS EN EDUCACION Y/O CAPACITACION PARA NIÑOS , NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Presentación

¿Por qué un Plan de Becas?

OBJETIVO

RECURSOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE BECAS

Requisitos generales

Requisitos específicos

Razones por las cuales se pierde la beca

Tipos de beca

Cubrimiento

Procedimiento

Estrategia de difusión a los jóvenes

Criterios para la adjudicación de una beca

Entrega de la solicitud

Validación

Avances

Sistematización de experiencias y evaluación

Finalización de la vigencia de la beca

Duración del “PLAN DE BECAS”

Regulación jurídica.

Manejo financiero y administrativo interno de la OIM del Plan de Becas.

ANEXOS

1. Presentación

El propósito fundamental del Programa de Atención a Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado del ICBF, es lograr la inserción social de estas personas en escenarios diferentes a la guerra; para ello contempla un conjunto concreto de acciones que dan cuerpo a esta iniciativa institucional y Estatal.

Lo educativo hace parte integral del conjunto de estrategias enmarcadas en la restitución de derechos, vivencia de planes de vida y favorecimiento de la inserción social por fuera de la guerra.

En la actualidad cada una de las instituciones (CAE y Casas Juveniles) involucradas en el desarrollo del Programa Especializado del ICBF, realizan acciones concretas en educación y capacitación, según su propuesta institucional y posibilidades de acción, lo que indica la inexistencia de un procedimiento concreto en esta área, generando dispersión de esfuerzos, desgaste institucional y poca efectividad en el trabajo formativo.

Para el Programa de Atención Especializada el componente educativo es un elemento indispensable en la restitución de derechos y vivencia de planes de vida por fuera de la guerra y es soporte para el desarrollo de estrategias vocacionales; las cuales deben darse en el marco de la integralidad; donde el acercamiento y manejo de habilidades académicas en básica primaria, básica secundaria y media vocacional son indicadores de desarrollo que se articulan con los progresos en las áreas de capacitación elegidas por cada persona, como valor agregado en el mejoramiento de la calidad de vida.

Por tal razón y tomando en cuenta la necesidad de viabilizar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de estos jóvenes el Programa de Atención Especializada del ICBF, con apoyo de la OIM y Save The Children UK, ve la necesidad de diseñar y poner en marcha una estrategia que viabilice el componente educativo del programa de manera general.

Tomando en cuenta que cualquier proceso de interacción que se haga con los/las jóvenes debe partir del reconocimiento y validación de sus necesidades, habilidades, deseos y búsquedas, esta estrategia recoge la experiencia del programa en sus tres años de existencia y jornadas de trabajo del comité operativo de educación, (ICBF, OIM, SCUK).

2. Introducción

Este documento pretende constituirse en una herramienta de trabajo para el Programa de Atención Especializada a Niños, Niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado y apoyar la consolidación de la propuesta educativa como

componente vital en la restitución de derechos, vivencia de planes de vida por fuera de la guerra e inserción social.

Cada uno de sus componentes pretende aportar a la consolidación del área educativa desarrollada en las diversas etapas del programa e inserción social de los niños, niñas y jóvenes.

3. Contextualización: EL PROPÓSITO EDUCATIVO

Aquello del inicio

Una característica de las diversas culturas a lo largo de la historia, ha sido el intento de superación de las condiciones de vida (culturales y naturales), que regulan el intercambio social. Esta dinámica evolutiva ha permitido el desarrollo de instrumentos y estrategias para la acción en las cuales el poder, el uso de las armas y la confrontación armada han sido motores en el intento por la dominación entre los grupos y el control del ambiente.

Tales condiciones de agresión interna y externa obligan a los grupos sociales a construir sistemas de pensamiento capaces de movilizar y crear posibilidades reales de sobrevivencia. Poco a poco el uso de la fuerza se fue nutriendo de los productos elaborados desde el pensamiento, y en la actualidad, esta relación entre el uso de la fuerza, los sistemas de pensamiento y las formas de sobrevivencia se encuentra presente en la gran mayoría de contextos de la vida humana, ofreciendo alternativas concretas de desarrollo de los procesos sociales.

En este sentido, la educación se ubica en un escenario paradójico; por un lado las posibilidades del conocimiento nutren el uso de la fuerza y fortalecimiento de los actores en conflicto. Por otro lado, pretende ofrecer la solución a las problemáticas sociales y negociación pacífica de los conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos.

La educación como proceso de interacción humana marca las diversas etapas del ciclo vital; en cada una de ellas se da con énfasis distintos, y es precisamente en las primeras fases donde construyen las bases para su continuidad en el tiempo.

El espacio educativo cada vez más se afirma como un lugar de socialización Intergeneracional, incluso pareciera que ha reemplazado en algunas de sus funciones al grupo familiar, por ello amerita la reflexión y análisis complejo de las nuevas realidades que vive y cuya interdependencia con otras áreas como lo productivo, vocacional, cultural, recreativo y deportivo resulta innegable.

En términos generales lo educativo se ha asumido de dos maneras íntimamente relacionadas: La primera busca acceder a todos los medios que permitan la comprensión del mundo (y todo lo que ello implica), la segunda pretende

desarrollar las estrategias y mecanismos para mantener o modificar las condiciones existentes.

... Lo Nuestro

Colombia como casi toda Latinoamérica, siempre ha estado marcada por indicadores de pobreza, marginalización y dependencia; en donde día a día se hace más fuerte la diferenciación de clases y entre lo urbano y rural; mientras que para los estratos altos generalmente urbanos el acceso a los servicios educativos se hace con facilidad y existe amplia garantía para el ingreso y continuidad en estos procesos, las poblaciones más pobres y apartadas de los cascos urbanos vivencian dificultades de acceso y continuidad en estas actividades, lo que se suma a los imaginarios existentes sobre la poca importancia y necesidad de acceder al manejo de herramientas diversas al trabajo manual o físico.

Los procesos de socialización además de diversificar el lenguaje, normas y valores en sus diversas posibilidades, buscan mantener o mejorar las condiciones de vida percibidas parcialmente en la motivación al acceso del Sistema Educativo Nacional que a su vez se asume como un mecanismo legítimo para lograr el desarrollo social.

Esta búsqueda de la población, se torna problemática cuando desde el Estado, la sociedad y la familia no se ofrecen igualdad de condiciones para el acceso y continuidad a las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida. Esto se materializa en distintos fenómenos:

- Acceso diferencial a los niveles educativos según las opciones de consumo. Es decir las personas con dificultades económicas comprometen con mayor facilidad su acceso y mantenimiento en el Sistema Educativo.
- Relación proporcional con el nivel educativo y con el costo del proceso, soportado en la implementación y manejo de tecnologías, metodologías y conceptos de punta; cuya dependencia radica en la capacidad económica de las personas que atiende la institución educativa.
- La dinámica familiar y las diversas relaciones que se tejen dentro de la red interaccional afectan e influyen en la manera como se asume y vivencia lo educativo.
- El conflicto armado influye en los diversos ámbitos de la vida pública y privada de toda la comunidad educativa; estudiantes, docentes, familias y grupos sociales vivencian situaciones cotidianas de vulneración de sus derechos.

Estos fenómenos limitan el desarrollo del proceso educativo en los distintos niveles involucrados en la construcción, circulación, movilización del conocimiento

y del saber, donde la vulnerabilidad de los grupos facilita el desconocimiento y violación de sus derechos fundamentales.

.... Algunos datos históricos:

La educación a pesar que fue asumida como derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita en 1948 y que obliga a los Estados a realizar acciones que favorezcan el desarrollo de esta área del bienestar social, nuestro contexto general mantiene un fuerte componente de dependencia en las condiciones económicas y culturales propias de cada sector lo que favorece la inequidad y exclusión.

A mediados del siglo XX se buscaba aumentar el acceso a la primaria dadas las condiciones de analfabetismo que tenía el país en aquel momento, esta intencionalidad abarco casi tres décadas e influyo de manera directa en el ámbito laboral donde de manera incipiente se empieza a sentir la necesidad de cualificar la mano de obra sobre todo en las principales ciudades del país.

Con el surgimiento y desarrollo de la política neoliberal estas iniciativas de expansión, empiezan de declinar, dado los costos que para el Estado implicaba el mantenimiento de esta estrategia junto con la exigencia extranjera por la adopción de medidas económicas tendientes a disminuir el gasto público y reducción del aparato estatal.

En los años 80 se inicia de manera progresiva la restricción del apoyo que el Estado venía dando al sistema educativo, reducción de presupuesto y de espacios de interacción; entre otros. A pesar de todo esto la preocupación por los contenidos, metodologías y estrategias pedagógicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje no tenían mayor importancia; solo en algunos sectores se favoreció la reflexión de nuevos escenarios y contenidos alternativos que respondieran a las nuevas condiciones sin lograr resultados importantes dentro de la propuesta educativa general y que abarcarán a toda la población.

Iniciando los años 90 el ambiente internacional motiva la reflexión sobre la equidad en el acceso al sistema educativo, calidad y pertinencia en los diversos contenidos, métodos y estilos pedagógicos. Tomando en cuenta estas generalidades y a pesar que el modelo neoliberal continua su consolidación en el marco de la globalización, la preocupación por el acceso y permanecía obliga al Estado a desarrollar mecanismos que faciliten el ingreso de las poblaciones más vulnerables de la sociedad colombiana al Sistema Educativo Nacional.

La diferencias cada vez mas marcadas en la capacidad adquisitiva de la población, el deterioro de las condiciones de vida de las comunidades campesinas y de los sectores populares de las ciudades, determina maneras concretas de

acceso y mantenimiento en el sistema educativo. Este fenómeno vivido de manera constante y progresiva durante los últimos años y que regula en gran medida los procesos de socialización escolar contribuye a la diversificación de las desigualdades sociales, reflejado en los indicadores de deserción escolar en las diversas etapas de formación.

De manera paralela a la discusión sobre el presupuesto destinado a la educación en general y a las poblaciones vulnerables en particular, cabe la pregunta por los contenidos y metodologías de interacción con tales grupos específicos. Una revisión de estas variables necesitaría partir del reconocimiento de la biodiversidad que hace parte de la nación Colombiana; a pesar que el Sistema Educativo Nacional propone la contextualización de acuerdo a las condiciones regionales, zonales y locales en la realidad se desarrollan currículos y metodologías de manera homogenizada, estandarizada que desconocen y lesionan las identidades particulares.

Las diferencias económicas determinan en buena parte las formas de acceso y calidad de los servicios educativos; lo que afecta las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje según cada contexto. Por ejemplo, la actitud de los profesionales sobre los logros de las poblaciones más débiles es limitado y se ubica en niveles bajo - medio de la formación; mientras que las expectativas en los sectores fuertes contempla un horizonte amplio de posibilidades y un nivel alto de formación.

El Sistema de Educación Nacional propone maneras de interacción basadas en la convivencia, la participación ciudadana, y la equidad de oportunidades. En consonancia con lo anterior, se han ampliado las alternativas, modalidades y cobertura, aunque sólo en algunos casos y más en el papel que en la práctica. No obstante, los propósitos de la educación se desvirtúan en la interacción haciéndose evidente la violencia manifestada en agresión, homogenización, discriminación y exclusión a docentes, instituciones, estudiantes y familias, por parte de los actores en conflicto.

Estas condiciones, sumadas a los imaginarios propios de algunos sectores sobre la poca importancia de la educación en el desarrollo personal, demarca el derrotero del ingreso y mantenimiento dentro del Sistema Educativo Nacional, lo que afecta de manera concreta las condiciones de vida y posibilidades de mejoramiento del bienestar social propio de un grupo determinado.

... Los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado del ICBF

A pesar del corto tiempo de existencia, el Programa se plantea como posibilidad concreta de mejoramiento de la calidad de vida los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado del ICBF, por lo que resulta interesante desarrollar un ejercicio exploratorio en el área educativa que permita identificar

propuestas institucionales, nivel escolar a la llegada y salida, aportes reales al proceso de inserción social y proyecciones en esta área.

Lograr la inserción social de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado es la máxima pretensión de esta incitativa institucional, para cumplir con este objetivo se utilizan diversas estrategias, entre ellas la educativa que se asume como un componente indispensable en los nuevos escenarios de socialización fuera de la confrontación armada.

El Programa de Atención Especializada a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado del ICBF propone un modelo integral de atención y restitución de derechos; en este sentido las estrategias educativas apoyan la vivencia de planes de vida distintos a la participación en la guerra. Por ello ofrece ámbitos concretos de indagación e interacción en áreas específicas del desarrollo individual y colectivo, como mecanismo de afrontamiento a la problemática social y sus efectos sobre las personas que por sus condiciones de vulnerabilidad se ven afectadas directamente por el conflicto armado.

Desde sus inicios, el programa definió a la educación como un componente en la restitución de los derechos fundamentales y base sólida para la construcción y vivencia de planes de vida, e integración a diversos procesos sociales.

Las búsquedas implementadas por el ICBF en esta área, plantean la necesidad de diseñar alternativas que reconozcan la diversidad de vivencias, condiciones y necesidades de los/las jóvenes desvinculados del conflicto armado, lo que promueve el acceso, permanencia y logro de objetivos de las acciones educativas, como posibilidad para la inserción social.

El plan choque¹ junto con los flujogramas y entrevistas, como insumos de obtención de información sobre las condiciones de escolaridad de los niños, niñas y jóvenes del programa, permiten identificar los niveles escolares de estas personas a la llegada y su evolución, lo que facilita el acompañamiento a los procesos de desarrollo e inserción social.

... Educación: un escenario de inserción social

Lograr que las personas jóvenes se asuman como parte activa de sus espacios y procesos sociales es responsabilidad de ellos/ellas, de sus Familias, la Sociedad y el Estado. Para tal efecto, el diseño y ejecución de acciones que involucran de manera integrada las diversas facetas de las que se compone la vida de los/las jóvenes, es un elemento puntual que garantiza la existencia de opciones de vida

¹ El plan choque se constituyó como un mecanismo de movilización de procesos individuales que abarco las líneas que componen el Programa de Atención Especializada.

como reconocimiento de su historia y formas de vida particulares, de cara a la búsqueda de opciones favorables a su desarrollo social.

La motivación y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en procesos educativos, facilita la movilización de espacios de interacción social en relación directa con lo lúdico, cultural, vocacional y se proyecta como un espacio privilegiado que amerita, por parte de los CAE y las Casas Juveniles, la existencia y mantenimiento de estrategias en torno a la educación y su papel en la restitución de derechos.

... Desde el ICBF:

El programa de atención especializada a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado del ICBF, propone la restitución plena de derechos como única posibilidad de vivencia de planes de vida por fuera de la confrontación armada y así lograr una inserción social integral basada en la convivencia, el respeto, la ciudadanía y derechos fundamentales.

Resulta importante definir y poner en marcha un conjunto de actividades que permitan identificar opciones claras de trabajo, a partir de las habilidades académicas personales, con las cuales ingresan al programa de atención especializada..

El área educativa, como parte de la propuesta integral de atención especializada intenta mejorar y consolidar las habilidades y potencialidades presentes en los niños, niñas y jóvenes como componente del proceso de inserción social.

... Contenidos básicos

En este sentido se hace clara la relación entre escolaridad y educación, donde las apuestas se dirigen al manejo de herramientas concretas que faciliten el acceso a otros espacios de formación y vivencia de planes de vida. Entre estas tenemos:

- Desarrollo de habilidades en lectoescritura y matemáticas.
- Acercamiento a la literatura y redacción de textos.
- Manejo de conceptos en Historia, Geografía, Ciencia Política y Biología.
- Desarrollo agropecuario y actividades rurales.
- Desarrollo de formas de expresión oral, corporal, artística y cultural.

Implementación:

- Los contenidos, metodologías y diseños curriculares deben ser construidos a partir de las condiciones particulares de los/las jóvenes y tomar en cuenta los conocimientos existentes.

- Las áreas a fortalecer surgen a partir de las necesidades de los/las jóvenes en interacción directa con el ambiente, con intensidades diversas según las etapas concretas.
- Los/las docentes involucrados en el proceso de aprendizaje deben asumirse como miembros de la comunidad educativa con roles concretos, manejo flexible de la autoridad. Así mismo, deben implementar métodos llamativos en la transmisión, construcción y circulación de conocimiento.
- La evaluación de los procesos debe realizarse reconociendo los avances particulares sin fomentar la discriminación.
- El acercamiento a espacios con otro tipo de población debe ser gradual y de acuerdo a los procesos particulares.
- El acompañamiento debe ser personalizado.
- La Red Interinstitucional debe funcionar como apoyo didáctico en la prestación de servicios educativos.
- En el caso de los CAE las actividades educativas debe darse dentro estos centros y brindarse por instituciones reconocidas oficialmente por el MEN. Esto favorece las condiciones de seguridad y disminución de costos; además permite manejar la extraedad e irregularidad en la llegada al programa, solo en casos excepcionales donde el nivel sea alto y las condiciones sean favorables –previo trabajo en equipo técnico- se puede tomar la decisión de realizar estas actividades por fuera de la institución.

La educación da cuenta de la manera como hombres y mujeres interactúan en el ambiente, de cómo producen bienes, se diversifican, expresan, asumen sus sentimientos, imaginarios y cosmovisiones; de allí la importancia de facilitar y poner en disposición los elementos necesarios para la vivencia de procesos educativos.

El arte, la lúdica y el deporte son sin duda opciones que permiten la construcción de miradas distintas sobre el/la otro/a, permitiendo la ampliación de horizontes, creación de nuevos intereses y búsquedas alternativas sobre quehaceres y sentires.

En concreto el Programa de Atención Especializada pretende garantizar el acceso y mantenimiento de los niños, niñas y jóvenes del programa de Atención Especializada en el Sistema de Educación Nacional y desarrollar acciones que respondan a sus necesidades, habilidades y potencialidades como soporte básico de los diversos escenarios y procesos de la inserción social.

El ingreso y continuidad se puede hacer a través de convenios con instituciones publicas o privadas (certificadas por el Ministerio de Educación Nacional), reglamentar y poner en práctica el fondo de becas existente y generar estrategias de seducción y motivación que enganchen a los niños, niñas y jóvenes.

El propósito de unificar las acciones que desarrolla el programa en el área educativa tanto en las instituciones como en las etapas que lo componen, resulta clave como apoyo a los procesos de inserción social. Estos mínimos orientadores mas que una propuesta educativa, buscan guiar los procedimientos que realizan los CAE y las CJ en la atención especializada referida a la educación.

4. Justificación

En los Centros de Atención Especializada se desarrollan individualmente proyectos Pedagógicos que hacen parte del modelo de atención²:

Inicialmente, como práctica educativa de un Centro de Atención Especializado (Cedro) que se ubicó en la Sabana de Bogotá, su modelo educativo consistió en enviar a los y las jóvenes a la institución educativa de la vereda donde se encontraba ubicado el CAE, allí obtuvieron certificado 10 jóvenes, el convenio con esta institución finalizó en agosto del 2001. Luego se decidió realizar convenio con otra institución ubicada en el municipio cercano para recibir nivelación académica en educación acelerada.

Estás experiencias arrojaron las siguientes conclusiones:

- La escuela tradicional excluye a estos jóvenes por su condición de extraedad.
- Los gastos económicos son altos por el desplazamiento, los uniformes, la merienda para el descanso, los útiles escolares acordes con los demás estudiantes y el transporte a otro municipio para nivelación acelerada resultó muy costoso para la corporación.
- Las necesidades primordiales de los y las jóvenes son el trabajo, compartidas con su nivelación académica.
- Para los y las jóvenes no les era atrayente la asistencia a la institución, por ello se aprovechaba ese tiempo para otras actividades no académicas en el Municipio (consumo de psicoactivos, relaciones con otros jóvenes del municipio pertenecientes a grupos de pandillas rurales).
- A los y las jóvenes no les era atrayente asistir a la nivelación, por lo tanto su asistencia era irregular y de bajo rendimiento académico.

² Los datos que aparecen a continuación han sido tomados del preinforme de la investigación que actualmente realiza la Pedagoga Liliana Forero de Corporación Macondo, dentro del Convenio ICBF – SCUK.

Actualmente, uno de los Centros de Atención Especializada, realiza la nivelación académica con énfasis en el deporte, manejando las áreas básicas dos veces en la semana según las necesidades de cada joven; esta nivelación se complementa los días martes, miércoles y viernes en el Instituto de Deporte de Tenjo (INDERTEN), Municipio donde tiene su sede en el área rural; dichas actividades están coordinadas por el educador responsable del espacio pedagógico -deportivo. Dentro de su modelo de atención, realizan talleres vocacionales y productivos de velas y macramé como proceso terapéutico y de refuerzo en el proyecto de vida de cada uno de los y las jóvenes.

En otros dos Centros de Atención Especializada ubicados en la sabana de Bogotá (Chía y Cota), se maneja un modelo de atención con énfasis en pedagogía, basados en los modelos pedagógicos de Escuela Nueva y Pedagogía Conceptual; se realiza un convenio con el Colegio Santo Thomas del municipio de Chía quien envía a un educador a las casas. Este modelo educativo a generado en los jóvenes expectativas, por la posibilidad de certificar sus estudios según los cuatro grupos establecidos para el aprendizaje así: grupo de cero grado de escolaridad, grupo hasta tercer grado de escolaridad, grupo hasta quinto grado de escolaridad y bachillerato ubicados en un solo grupo pues este grupo es el de menos porcentaje de jóvenes. Cada grupo es dirigido por un tutor lo que hace que el aprendizaje se haga individualizado. Estos centros antes realizaron un convenio con un instituto de educación acelerada, pero no funcionó.

Para posibilitar un mayor acercamiento a su realidad educativa, se realizaron entrevistas a 40 jóvenes desvinculados del conflicto armado y que actualmente están en los Centros de Atención Especializada³; la entrevista preguntó por el antes, durante y después del conflicto armado, arrojando entre otros los siguientes datos:

- 20 de los 40 jóvenes provienen de zona rural, 5 de zona indígena y 15 de zonas urbanas.
- 12 de los 40 son de género femenino y 28 de género masculino.
- 21 de los 40 tienen primaria incompleta, 3 de cero grado de escolaridad, 2 con primaria completa y 14 con secundaria incompleta.
- 13 de los 40, antes de ingresar a un grupo armado, estudiaban y trabajaban en la casa ayudando con las labores domesticas o agropecuarias, 6 raspaban coca, 21 trabajaban en las labores agropecuarias o en otras diferentes.
- 14 de los 40 dejaron sus estudios por ingresar al grupo armado, 5 por aburrimiento en el colegio, 6 porque no les gustaba, 2 por estar distantes de la

³ IDEM

casa, 2 por no tener matricula o ser expulsados del colegio, 2 por épocas de cosecha, 3 por problemas familiares, 1 por problemas económicos, 2 por problemas con los profesores, 3 no terminaron primero de primaria

- Del total de 40 jóvenes, se mantuvieron en ausencia escolar: 3 jóvenes, en el intervalo de 1 mes a 11 meses; 15 jóvenes, en el intervalo de 1 a 3 años; 15 jóvenes, en el intervalo de 4 a 6 años; 1 joven en el intervalo de 7 a 9 años; 3 jóvenes en el intervalo de 10 a 12 años; 3 jóvenes nunca asistieron.
- 12 de los 40 consideran que aprender es realizar un arte u oficio, 4 que aprender es realizar labores del campo, 9 ir al colegio, 2 no contestaron y 13 consideran que aprender es lo que todos los días vivimos aprendiendo en la cotidianidad para poder tener un futuro.
- 28 sostienen tener buena relación con su profesor, 5 mala relación, 4 regular, 3 de los 40 no contestaron.

5. Enfoque General

La estrategia educativa debe de enfocarse en lo siguiente

- Mejoramiento de la calidad de vida
- Promoción de la participación ciudadana
- Solidaridad comunitaria
- Apoyo a la inserción social
- Disminución de la Exclusión social
- Apoyo a la inclusión política
- Desarrollo del afecto
- Desarrollo de habilidades cognitivas
- Promoción y vivencia de los derechos humanos.
- Tomar en cuenta la seguridad del/la joven en el caso de una educación externa, afuera del centro CAE.
- Reconocimiento y validación de la extraedad.
- El desarrollo de las actividades educativas debe estar coordinado por un/una profesional en pedagogía y/o licenciatura en educación
- Que el joven sea el centro del proceso educativo.
- Que el proceso sea personalizado, partiendo del reconocimiento de la vivencia del/la joven, de sus intereses, expectativas, motivaciones, y conocimiento previo.
- Que los escenarios y tiempos pedagógicos sean flexibles, correspondientes al ritmo del/la joven y del grupo en general.
- Que el proceso educativo potencie herramientas sociales y competencias académicas básicas que fortalezcan el proceso de inserción social.
- Que el conocimiento se construya en colectivo, entre los jóvenes con el acompañamiento de los/las docentes.

- Que el proceso esté centrado en la solución de problemas y la construcción de proyectos.
- Desarrollar la capacidad de análisis y proposición de alternativas frente a los acontecimientos de la vida.
- Incentivar herramientas comunicativas y de expresión, que potencien el vínculo e interacción de los/las jóvenes con su medio social, y sus pares.
- Permitir la interacción con otros jóvenes.
- Complementar el programa educativo con actividades lúdicas, creativas, deportivas, recreativas y vocacionales con proyección a la comunidad cercana.

6. Marco Legal

La Constitución Política de Colombia en su artículo 67 plantea: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.*

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y par la protección del ambiente...”

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 1º, Objetivo de la Ley, plantea: *“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”.*

En los artículos 68 y 69 de la misma ley se establecen varios referentes sobre la educación de grupos poblaciones en el marco de la rehabilitación, reincorporación en la sociedad y condiciones especiales según el grupo poblacional.

De igual manera en esta ley se estructura el servicio educativo, se definen las modalidades de atención educativa a poblaciones, se organiza el servicio, currículo, plan de estudios, sistema de evaluación, comunidad educativa, dirección, administración, inspección, vigilancia; entre otros.

Decreto 1860 de 1994 “Pedagogía y organización del servicio educativo”: por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

7. Objetivos

- Elevar el nivel y calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado
- Desarrollar estrategias educativas como componentes del proceso de inserción social
- Desarrollar habilidades y competencias académicas básicas relacionadas con el contexto específico.
- Articular las actividades académicas, vocacionales, culturales, lúdicas y recreativas en un escenario integral de inserción social.
- Garantizar un proceso de aprendizaje cualificado, con resultados definidos.
- Construir con los jóvenes un ambiente educativo democrático, que reconozca la equidad de género, la individualidad, y que promueva sus derechos, y un sentido ético

8. Resultados esperados

- Obtención de herramientas para mejorar su calidad de vida.
- Aumento de opciones para competir en el mercado laboral

En el proceso educativo, de los **6 meses** en los centros CAE el / la joven debe de cómo mínimo lograr un nivel académico de la siguiente manera (ver Esquema General de educación Anexo # 6):

- Un analfabeta debe de lograr terminar 1º primaria
- Un joven de ciclo I debe lograr terminar 3º primaria
- Un joven de ciclo II debe de lograr terminar 5º primaria
- Un joven en ciclo III debe de lograr terminar 2 grados.
- Lograr la certificación oficial de su proceso educativo.

9. PLAN DE BECAS EN EDUCACION Y/O CAPACITACION PARA NIÑOS , NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

9.1 Presentación

Tomando en cuenta la necesidad de viabilizar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de estos jóvenes el Programa de Atención Especializada del ICBF, con apoyo de la OIM y Save The Children UK, ve la necesidad de poner en marcha un plan de becas para los/las jóvenes en reintegro o reunificación familiar.

9.2 ¿Por qué un Plan de Becas?

Una de las formas de inserción que contempla el Programa de Atención Especializada a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado es el reintegro o reunificación familiar.

Esta forma de inserción social implica una ruptura con el programa en donde la familia asume la responsabilidad de la protección y cuidado del niño, niña o joven, esta situación ha mostrado las difíciles condiciones económicas y sociales que viven las familias de estas personas, por ello el programa con el propósito de continuar la consolidación de los niños, niñas y jóvenes como actores sociales activos proyecta la posibilidad de apoyar el ingreso y mantenimiento (8 meses) en el sistema educativo para quienes estén interesados en continuar sus estudios y sus familias no puedan apoyar esta iniciativa.

9.3. OBJETIVO

9.3.1 Objetivo General

- Apoyar y promover la vinculación escolar de niños, niñas y jóvenes en unificación familiar..

9.3.2 Objetivos Específicos

- Ejecutar un PLAN de BECAS para educación y capacitación en áreas que garanticen la vinculación laboral en el marco de la inserción social
- Favorecer la inserción en el mundo laboral.

9.4. RECURSOS

El presupuesto para la ejecución del PLAN DE BECAS es de **15.000 USD** (alrededor de \$ 33.000.000), los cuales se encuentran en la Tesorería de la Organización Internacional para las Migraciones- O.I.M-, de conformidad con lo establecido en el convenio de cooperación celebrado con la entidad estatal sobre el desarrollo del Estado de E.U. "US-AID".

9.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE BECAS.

9.5.1 Requisitos generales:

- Niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado.
- Niños, niñas y jóvenes en reintegro o reunificación familiar.

9.5.2 Requisitos específicos:

- Niños, niñas y jóvenes que deseen continuar su formación en básica primaria, básica secundaria, media vocacional, nivel universitario y/o técnico.

- Niños, niñas y jóvenes que requieren capacitación con o sin proyectos productivos.
- Niños, niñas y jóvenes en nivel escolar normal, no acelerada, donde hay necesidades de cubrir gastos de mantenimiento y dotación.

9.5.3. Razones por las cuales se pierde la beca:

- Inasistencia injustificada por mas de tres sesiones (jornadas) de trabajo.
- Dificultades disciplinarias y/o de conducta.
- De manera voluntaria la persona decide abandonar la beca.

9.6. Tipos de beca

Con el propósito de concretar las diversas opciones de apoyo a la inserción de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado en reintegro o reunificación familiar, se contempla dos formas de beca desde la perspectiva del contenido.

Beca Simple: Cuando se aplica a educación en básica primaria, básica secundaria, media vocacional, universidad o a la capacitación técnica.

Beca mixta: Cuando se aplica de manera simultanea a educación y capacitación.

9.7. Cubrimiento

Dependiendo de las particularidades y necesidades de cada caso, junto con la oferta institucional se determina el cubrimiento de la beca. El cual puede ser:

- Matrícula.
- Pensión.
- Uniformes.
- Útiles y dotación (según cada caso).
- Transporte.
- Apoyo a actividades extraescolares (investigación – extensión).

9.8. Procedimiento

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPOS	PRODUCTOS
Identificación de las personas en reintegro o reunificación familiar.	ROMMEL ROJAS		Listado de jóvenes en reintegro o reunificación familiar.
Ubicación y contacto de los/las jóvenes.	COMITÉ OPERATIVO CZ-ICBF*		Formato de ubicados y contactados

* En caso de ser menor de edad.

Informar al joven sobre la opción de aplicar a una beca educativa.	COMITÉ OPERATIVO CZ-ICBF		Carta, llamada en donde se le comunica la opción de una beca para continuar con estudios y/o capacitación
El/la joven debe diligenciar un formato de solicitud formal de la beca	JOVEN Y FAMILIA		Formulario de solicitud diligenciado por el joven.
Realización de una entrevista en domicilio al medio familiar donde se encuentre ubicado el candidato a la beca.	COMITÉ OPERATIVO CZ-ICBF		Informe social de la situación actual del/la joven. Viabilidad de la beca.
Revisión de la oferta institucional educativa de la zona en donde vive el/la joven.	QUIEN REALICE LA ENTREVISTA EN DOMICILIO		Listado de instituciones educativas y de capacitación de la zona según las necesidades del/la joven.
Estudio de la propuesta por parte del comité operativo conformado por ICBF, OIM, SCUUK. (De ser posible se debe revisar el informe final de la persona a la salida del programa)	COMITÉ OPERATIVO	5 DIAS	Aprobación o no de la solicitud de la beca.
Adjudicación de la beca educativa y/o de capacitación.	COMITÉ OPERATIVO	5 DÍAS	Acta de aprobación de beca.
definición de la institución donde se desarrollará la beca.	COMITÉ OPERATIVO, CZ – ICBF JOVEN Y FAMILIA		Concreción de la institución en donde se desarrollará la beca.
Matricula, pago de pensión y de útiles de acuerdo a las condiciones particulares.	JOVEN Y FAMILIA		Orden de matricula, Recibos de pago, lista de compras.
Compras de dotación: (uniformes y útiles escolares)	JOVEN Y FAMILIA		Recibos de pago.

Acompañamiento	COMITÉ OPERATIVO CZ – ICBF	Una vez cada dos meses.	Informe
Seguimiento	COMITÉ OPERATIVO CZ - ICBF	Una vez cada dos meses.	Informe

9.9. Estrategia de difusión a los jóvenes:

Llamada telefónica, envío de oficio a la dirección de la residencia, visita o encuentro con el/la joven y/o familia por parte del comité operativo y/o CZ ICBF.

9.10. Criterios para la adjudicación de una beca:

- Cumplimiento de los requisitos.
- Revisión de informes.
- Valoración de condiciones de vulnerabilidad y oferta institucional.

9.11. Entrega de la solicitud

La solicitud se entregará a la sede del programa (ICBF Sede Nacional), para ser revisado por el equipo operativo establecido entre ICBF-OIM- SCUUK La propuesta podrá ser enviada a:

Correo electrónico:

Kerstin Franklin: kfranklin@oim.org.co;

Blanca Gómez: scfbg@sky.net.co

Rommel Rojas: rrojas1@icbf.gov.co

Fax:

4377630 + 0 + Extensión 2326 Bogotá.

Dirección postal:

Avenida 68 N° 64 -01 pisos 2 ala sur.

9.12. Validación

El equipo operativo, realizará los estudios técnicos y económicos necesarios para la validación de la propuesta, según los criterios establecidos en el PLAN DE BECAS. La aprobación o no de la solicitud se hará por escrito a los 5 días después de la entrega de la solicitud.

9.13. Avances

La institución educativa o de capacitación donde se desarrolle la beca se debe comprometer a entregar copia de los distintos informes y libreta de calificaciones al Comité Operativo, en la sede de la OIM. En caso de ser menores de edad se debe enviar copia al Programa de Atención Especializada del ICBF (sede nacional).

El acompañamiento y seguimiento debe hacerse por lo menos una vez cada dos meses por parte de un miembro del comité operativo y/o un funcionario de OIM, En caso de ser menor de edad, este proceso en lo posible debe hacerlo un funcionario del Centro Zonal mas cercano a la residencia del joven.

En el momento de empezar la aplicación de las becas el joven y la persona cabeza de familia deben firmar un acta de compromiso en donde se responsabilizan por el buen uso y funcionamiento de la beca.

9.14. Sistematización de experiencias y evaluación

El comité operativo ICBF-OIM- SCUK evaluará el progreso del PLAN DE BECAS en la reunión de equipo semanal. Cada mes o dos meses entregara un informe del estado de proceso educativo en el plan de becas; además al finalizar el tiempo determinado para las becas se entregara evaluación final, tomando en cuenta la experiencia, lecciones aprendidas en el transcurso del proyecto.

9.15. Finalización de la vigencia de la beca

Una vez finalizada la vigencia de la beca se solicita un informe final, a mas tardar un mes después de la finalización.

El informe será elaborado por la entidad en donde se este desarrollando la beca.

9.16. Duración del “PLAN DE BECAS”

El periodo que cubre el plan de becas: **mayo 2002 – diciembre 2002**, siendo 8 meses, con proyección para el año 2003, sí se logra financiamiento internacional.

9.17. Regulación jurídica.

La presente invitación se rige por los parámetros y normas de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O.I.M de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 inc. 4° de la Ley 80 de 1993.

9.18. Manejo financiero y administrativo interno de la OIM del Plan de Becas.

La administración del plan de Becas estará bajo la responsabilidad de la OIM, con el apoyo del ICBF y SCUK

ANEXOS

**ANEXO # 1:
FORMATO DEL FLUJOGRAMA**

**ANEXO # 2:
FORMATO: SOLICITUD DE BECAS EN EDUCACION**

Fecha actual	Día	Mes	Año	¿Cuanto tiempo lleva en reintegro familiar?
¿Cuánto tiempo permaneció en el programa del ICBF?				

Nombre del Joven	
Dirección residencia	Teléfono
Vereda/Municipio/Dpto	
Grado escolar actual	Grado escolar al cual aplica la beca
Institución	

Grupo Familiar que vive con el/la joven

NOMBRE	PARENTESCO	OFICIO	INGRESOS

¿Por qué quiere tener un beca?

<p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>
--

Firma del joven y acudiente

Joven	Acudiente
-------	-----------

ANEXO # 3

SOLICITUD DE BECA EN CAPACITACIÓN

Nombre del Joven	
Nombre de la Institución	
Curso	Nivel
Tiempo de Duración	Intensidad Horaria Semanal

Grupo Familiar que vive con el/la joven

NOMBRE	PARENTESCO	OFICIO	INGRESOS

Generalidades (descripción del curso)

Requisitos

GENERALES	ACADEMICOS

Inversión

ITEM	COSTOS
TOTAL	

Firma del joven y acudiente

Joven	Acudiente
-------	-----------

ANEXO # 4

Esquema general de capacitación

MODALIDAD		DURACIÓN	H/S	MONTO	CUBRIMIENTO
AREAS BASICAS DE CAPACITACION	Formulación y gestión de proyectos.				Matricula, pensión. utiles, materiales y transporte
	Administración de negocios.				Matricula, pensión. utiles, materiales y transporte
Mecánica		8 meses			“”
Conducción		“”			“”
Electricidad		“”			“”
Sistemas		“”			“”
Primeros Auxilios		“”			“”
Preescolar		“”			“”
Panadería		“”			“”
Artesanías		“”			“”
Tejido (varias opciones) Manillas, collares, telares Carteras		“”			“”
Estética		“”			“”
Zapatería		“”			“”
Carpintería		“”			“”
Ebanistería		“”			“”
Otros		“”			“”

